	F-GC-11 Versión 6 Marzo 2019	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	
# CONTRATO Y AÑO	0103/2019		
CONTRATISTA	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	NIT O CC:	10.280.643

OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBIL EN EL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.		
DOCUMENTO VERIFICADOS			
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	<input checked="" type="checkbox"/>	X	# FOLIOS
2- Paz y salvo oficina de trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>	X	
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	<input checked="" type="checkbox"/>	X	
4- Pago FIC.	<input checked="" type="checkbox"/>	X	
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	<input checked="" type="checkbox"/>	NA	
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	<input checked="" type="checkbox"/>	X	
7- Original del Acta de Liquidación.	<input checked="" type="checkbox"/>	X	
8- Certificado de obra.	<input checked="" type="checkbox"/>	X	
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)	<input checked="" type="checkbox"/>	NA	


Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

13/08/2019
FIRMA

Fecha

DATOS DEL SUPERVISOR		
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA ORIENTE	
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL**



CONTRATO 0103 DE 2.019

OBJETO: REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBIL EN EL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO MUNICIPIO DE LA DORADA

MUNICIPIO GUARINOCITO, CALDAS

VALOR \$48.754.000

CONTRATISTA JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA

CC 10.280.643

PLAZO 30 DIAS CALENDARIOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 16SP000856

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 16RE002927

COMPAÑIA DE SEGUROS COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	10-jun-19	8-oct-19	\$ 14.626.200,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	10-jun-19	8-jul-22	\$ 9.750.800,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	9-jul-19	9-jul-24	\$ 9.750.800,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	10-jun-19	8-oct-19	\$ 14.626.200,00

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0103 DE 2019 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS **13 AGO 2019**


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente


FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: CASTROY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA: DD MM AAAA 18 07 2019

TOMADOR/GARANTIZADO:	GARCIA PAREJA JAVIER DE JESUS	C.C. O/NIT:	10280643 2
DIRECCIÓN:	CL 64 21 50 OF 1507	CIUDAD:	MANIZALES
E-MAIL:	javiergarciapareja@hotmail.com	TELÉFONO:	8861419
ASEGURADO:	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. ESP	C.C. O/NIT:	890803239 9
DIRECCIÓN:	CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD:	MANIZALES
BENEFICIARIO:	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. ESP	TEL:	8867080
DIRECCIÓN:	CR 23 75 82 MILAN	C.C. O/NIT:	890803239 9
		TEL:	8867080

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 10 06 2019	HASTA 09 07 2024	34,127,800.00	0.00	34,127,800.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA		
%	NOMBRE	COMPANIA	%	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	PELAEZ OCCIDENTE LTDA A			3,141.40	PESOS	0.00
					PESOS	0.00
					PESOS	0.00
						0.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	10-06-2019	08-10-2019	0.00	14,626,200.00	0.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACION	10-06-2019	08-07-2022	0.00	9,750,800.00	0.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	09-07-2019	09-07-2024	0.00	9,750,800.00	0.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019 REALIZADA AL CONTRATO SE PROCEDE AJUSTAR EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019, REALIZADO AL CONTRATO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS CITADAS EN LA POLIZA INICIAL.

OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUDSULA PENAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.0103 DE FECHA 19/02/2019 CELEBRADO POR LAS PARTES REFERENTE A REALIZAR LA OBRA DE: REPOSICION RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBIL EN EL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PERDIDA, RECLAMACION O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PERDIDA, RECLAMACION O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCION, PROHIBICION O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCION APPLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA PÓLIZA SE EFIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LAS GARANTIAS ENVUeltas VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARRIARE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONGO DE MANERA ANTIOPAGA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA, TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAIS.

***VER NOTA** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.3 DEL DECRETO 2585 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE TIARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARAN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANADOS CONTRIBUYENTES-IVA REGIMEN COMARCAL AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO: LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APPLICABLES.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE SU INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO CUBRE POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762012613084 8/22/2019 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 000992 AL 100000 CÓDIGO ACTIVIDAD 8511

TOMADOR:  COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA: 

SU FO 01-02 DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO



JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
INGENIERO CIVIL U.N.

Dorada, Julio 09 de 2019

OFICIO – JJGP – 042 - 2019

Señores
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
Ciudad

ASUNTO.: SOLICITUD PAZ Y SALVO

Por medio de la presente solicito Paz y Salvo del siguiente Contrato de Obra Civil:

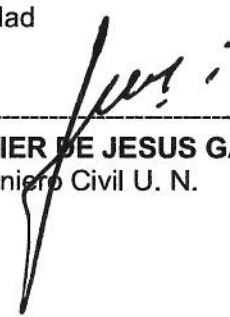
CONTRATO No.: 0103
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
OBJETO: REPOSICION RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBIL EN EL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.

CONTRATISTA: ING. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
CEDULA DE CIUDADANIA: 10.280.643
VALOR DEL CONTRATO: \$ 48.754.000
FECHA DE INICIACION: JUNIO 10 DE 2019
FECHA DE TERMINACION: JUNIO 30 DE 2019

ANEXO FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA.

Cordialmente,

Nombre JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Profesión INGENIERO CIVIL
C. C. No. 10.280.643 de Manizales
Matrícula Profesional No. 17202 – 66562 Caldas
Dirección electrónica javiergarciapareja@hotmail.com
Celular 3104558948
Ciudad Manizales



JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Ingeniero Civil U. N.

No. Radicación	148
Fecha de Recibo:	09 07 19
Atendido por:	Marleny
DTC	Quinones
Inspección	4:33 P.M.
Dorada.	
Trata No.	Fecha:
Atendido en:	



El empleo es de todos

Mintrabajo

Señores
JGP INGENIERIA/JAVIER DE JESUS GRCA PAREJA
Calle 64 A No 21-50 oficina 1507
Edificio Portal del Cable
Manizales

CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES EJECUTORIADAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS**
En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 2143 del 28 de mayo de 2014

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR

Que, una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	RADICADO MANUAL 148
Nombre y/o Razón social	JGP INGENIERIA/JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Identificación	CC: 10.280.643

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES.

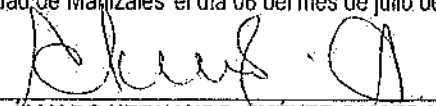
ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, cuyos Municipios son: Manizales (Chinchiná, Filadelfia, Neira, Palestina, Villamaría) Dorada (La Dorada, Norcasia, Samaná, Victoria, Puerto Salgar (Cund.), Salamina, Riosucio, Manzanares, Puerto Boyacá y Anserma, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información únicamente corresponden a la vigencia del año 2019 a la fecha, de acuerdo con la información aportada por el solicitante, ejecución del Contrato No 0103 cuyo Objeto fue: "REPOSICION RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBIL EN EL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA".

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A E.S.P

Dado en la ciudad de Manizales el día 08 del mes de julio de 2019.


ALVARO HERNANDO JIMÉNEZ CAICEDO
Director Territorial

Elabora: Mónica G
Revisó y Aprobó: Alvaro H Jiménez C
C:\Users\mgcaicedo\Desktop\TRZ Y SALVOS\CONSORCIO CALDAS IV.docx

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

 @mintrabajocol

 @MinTrabajoCol

 @MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
INGENIERO CIVIL U.N.

Manizales, Julio 09 de 2019

EL SUSCRITO INGENIERO:

JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO CERTIFICA QUE

Que me encuentro a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses con el Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Fondo de Fomento a la Construcción FIC, CREE, por todo concepto con los aportes parafiscales de acuerdo a los requerimientos del Artículo 50 de la Ley 789 – 2002.


JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Ingeniero Civil
M. P. No. 17202 – 66562 CLD
C.C. No. 10.280.643 de Manizales

eCollect: PAGO ORDINARIO - FIC Confirmación #469219160-BANCOLOMBIA

Pagos eCollect (No Responder) <pagos@e-collect.com>

Vie 12/07/2019 11:38 AM

Para: javiergarciapareja@hotmail.com <javiergarciapareja@hotmail.com>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034**CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC**

Número de Identificación: 10280643

Primer Nombre ó Razón Social: JAVIER DE JESUS

Primer Apellido (si es Persona natural): GARCIA PAREJA

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Dígito de Verificación (Si es persona
Jurídica):

Naturaleza Juridica: Persona Natural- Nacional

Departamento: CALDAS

Ciudad Capital: MANIZALES (CALDAS)

Dirección de Domicilio: CALLE 64A 21 50 of 1507 edf portal del c

Ciudad de Domicilio: MANIZALES

Localización: Nacional

Teléfono de Contacto: 8861419

Correo electrónico: javiergarciapareja@hotmail.com

Código SIIF: 3-1-2-9-7-1

Regional: Caldas

Regional Centros SIIF: 36-02-00-017-000000

Número Licencia de Obra:

Número Contrato de Obra: 0103

Nombre Obra: REPOS. RED ACUEDUCTO GUARINOCI

Fecha Inicio Obra: 10/06/2019

Fecha Terminación Obra: 27/06/2019

Ciudad de Ejecución de la Obra: LA DORADA CALDAS

Tipo FIC: Mensual

Año Periodo a Pagar: 2019

Mes Periodo a Pagar: JUNIO

Costo Total de Obra a Todo Costo: \$48,754,000.00

Costo Total Mano de Obra: \$1,601,000.00

Número de Trabajadores en el Periodo: 3

Valor Intereses Moratorios: \$0.00

Aporte FIC: \$62,109.00

Aporte SENA: \$0.00

Valor del Pago: \$62,109.00

Total Pagado: \$62,109.00

Número de Factura o Referencia de
Pago: 63005271

IP Origen: 172.31.21.246

Valor del Pago: \$62,109.00

Fecha de Creación: 12/07/2019 11:34:02 a.m.

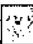
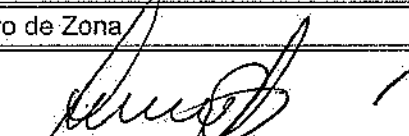
12/7/2019

Correo: Javier de Jesús García Pareja - Outlook

Banco: **BANCOLOMBIA**

Resultado: **Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.**

Número de Confirmación/CUS: **469219160**

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GARCIA PAREJA JAVIER DE JESUS ✓	DIRECCIÓN:	
NIT O CEDULA	10280643	FECHA DE CALIFICACIÓN	2019-07-18
NUMERO DE CONTRATO:	0103/2019 ✓	CALIFICACIÓN	2.83333333333333
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACIÓN
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.		3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor.		3
	Resultado en los ensayos.		3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		2
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.		2
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.		3
	Cumplimiento del plazo establecido.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).		3
	Presentación al día de la bitácora.		3
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		2
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	2.5	0.5
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	2.66666666666667	0.533333333333333
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	ARLEX QUINTERO VASQUEZ		
CARGO:	Ingeniero de Zona		
FIRMA:			

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	0103 DE FEBRERO 19 DE 2019
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
CC	4.384.840 DE BELALCÁZAR
OBJETO	REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBIL EN EL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
CC	10.280.643
CONTRATISTA	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
NIT.	10.280.643
MUNICIPIO	LA DORADA CALDAS
COSTO DIRECTO	\$ 37.231.004
ADMINISTRACIÓN 20 %	\$ 7.446.201
IMPREVISTOS 2 %	\$ 1.861.550
UTILIDAD 5 %	\$ 1.861.550
I.V.A. 19 %	\$ 353.695
VALOR TOTAL OBRA	\$ 48.754.000 INCLUIDO A.J.U. E IVA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 48.079.520
SALDO NO EJECUTADO	\$ 674.480
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISIÓN	INGENIERO ZONA
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
CDP	00281 DE FEBRERO 01 DE 2019
RP	000319 DE FEBRERO 20 DE 2019

En la ciudad de Manizales a los **13 AGO 2019**, se reunieron los señores **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, GERENTE EMPOCALDAS S.A. E.S. P., **ARLEX QUINTERO VASQUEZ** Como SUPERVISOR Zona Oriente de EMPOCALDAS S.A E.S.P., y el Señor **JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA**, Contratista con el fin de Efectuar la entrega Final, por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A E.S.P de las obras realizadas en desarrollo del contrato en referencia.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a Liquidar el Presente Contrato.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el Contrato.

BALANCE DEL CONTRATO:

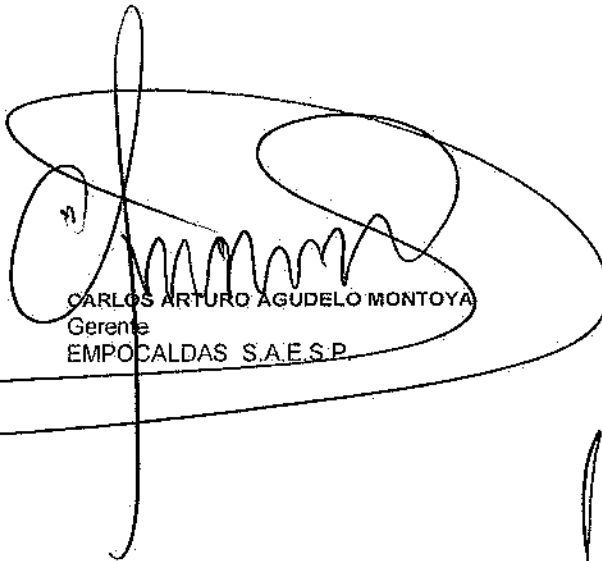
VALOR OBRAS CIVILES	48.754.000	
Valor Acta FINAL		48.079.520
Valor Acta Parcial No. 1		0
Saldo no Ejecutado.		674.480.
SUMAS IGUALES	48.754.000	48.754.000

NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

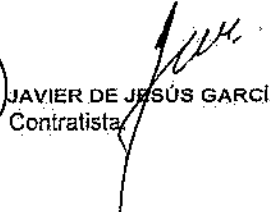
El contratista deberá realizar la constitución de la garantía de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha del ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

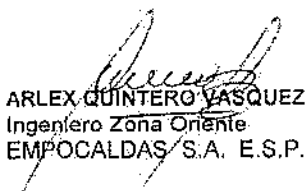
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



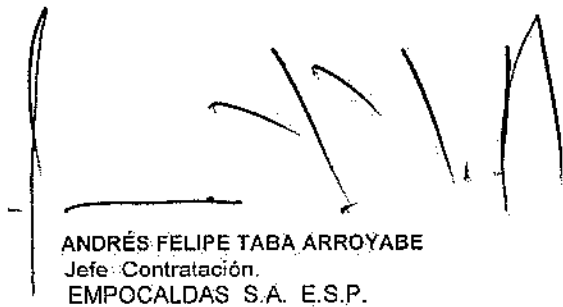
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA.
Contratista.



ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero Zona Oriente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYABE
Jefe Contratación.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

MANIZALES CALDAS

EL INGENIERO DE ZONA

CERTIFICA

Que JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA identificada con CC 10.280.643 ejecuto para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. las obras pactadas según contrato No 0103/2019

OBJETO:		REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBILE EN EL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO EN EL MUNICIPIO DE LA BORADA.					
Con las siguientes Condiciones:							
CONTRATO DE OBRA No.		0103 DE 2019					
CONTRATISTA		JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA					
NIIT		10.280.643					
REPRESENTANTE LEGAL		JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA					
C.C.		10.280.643					
VALOR DEL CONTRATO		48.754.000					
VALOR ADICIÓN		50					
VALOR EJECUTADO		5.48.079.520					
PLAZO EJECUCIÓN		30 DIAS					
FECHA INICIACIÓN		10/06/2019					
FECHA TERMINACIÓN		09/07/2019					
FECHA TERMINACION FINAL		N/A					
SUSPENSIÓN		N/A					
REINICIO		N/A					
SUPERVISIÓN		ARLEX QUINTERO VASQUEZ					
CANTIDADES EJECUTADAS FINALES							
0103 DE 2019							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL				ACTA 1 Y FINAL	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES						
2	Localización y replanteo de redes (incluye plano record)	ml	150	5.250	787.500	131,00	687.750
3	Corramiento con tela verde (pote) soporte de guaduas cada 2 metros	ml	305	13.600	4.148.000		
4	señal preventiva y reglamentaria	und	2	170.000	340.000	8,00	1.360.000
5	instalacion de valla institucional 2 x 4	und	1	788.000	788.000	1,00	788.000
DEMOLICIONES							
6	Corte con disco abrasivo	ml	300	7.800	2.340.000	207,80	1.620.840
7	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico (incluye andenes, graderia y cañuelas (en 0,40 m)	m3	14	130.000	1.820.000	14,00	1.820.000
EXCAVACIONES							
8	En material común de 0 a 2 m	m3	90	26.400	2.370.000	82,89	2.188.296
9	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m3	90	33.000	2.970.000	96,89	3.197.370
ESTRUCTURA ACUEDUCTO							
10	Instalacion de tubería pvc de 6"	ml	158	6.000	960.000	131,00	786.000
11	instalacion de acometidas de 1/2 desde el tubo madre hasta el medidor	und	2	42.000	84.000	1,00	42.000
12	Instalacion de valvulas	und	1	210.000	210.000		
13	suministro e instalacion de tubería de 8" con tapa	und	1	341.500	341.500		
14	Empalme a tubería existente	und	2	90.000	180.000	2,00	180.000
LLENOS							
15	arena para base y atraque	m3	14	121.000	1.694.000	10,40	1.258.400
16	Subbase para pavimento	m3	120	145.000	17.400.000	56,00	8.120.000
CONCRETOS							
17	Concreto para pavimento	m3	15	825.000	12.375.000	26,13	21.557.250
ITEM NUEVOS							
	suministro transporte de malla electrosoldada de 5 mm	m2		15.303		82,81	1.267.214
	Señalización con colonbina y cinta de señalizacion	ml		9.600		334,00	3.206.400
COSTO TOTAL					48.754.000		48.079.520
COSTO DIRECTO					37.231.004		36.715.937
ADMINISTRACIÓN		%	20		2.446.201		7.343.182
IMPREVISTOS		%	5		1.861.550		1.835.797
UTILIDADES		%	5		1.861.550		1.835.797
IVA SOBRE UTILIDADES		%	19		353.695		348.801
TOTAL					48.754.000		48.079.520

TOTAL OBRA

SON: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS COP

48.079.520

ARLEX QUINTERO VASQUEZ
INGENIERO ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.